

Machala, a 29 de Julio del 2013

Sr.

Ricardo Odilón Zambrano Astudillo
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA LAURER S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Ing. Kleber Cabrera Rosario, he procedido a ceder y transferir 250 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora Dolores Isabel Astudillo Niemes, acciones que poseo en el capital de la Compañía LAURER S.A. y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO	ACC./CEDIDAS	V/ACCION	V/TOTAL
DOLORES ISABEL ASTUDILLO NIEMES	1	250	\$1,00	\$250,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

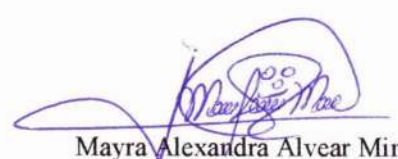
El cónyuge del Cedente señora Ing. Mayra Alexandra Alvear Minga, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El señor Ing. Kleber Cabrera Rosario, y la señora Dolores Isabel Astudillo Niemes, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía LAURER S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Kleber Cabrera Rosario
C.C. No. 070307709-9
CEDENTE


Mayra Alexandra Alvear Minga
C.C. No. 070387504-7
CONYUGE


Dolores Isabel Astudillo Niemes
C.C. No. 070096787-0
CESIONARIO

Machala, a 29 de Julio del 2013

Sr.

Ricardo Odilón Zambrano Astudillo
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA LAURER S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Econ. Miguel Ángel Zambrano Astudillo, he procedido a ceder y transferir 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor del señor Ricardo Odilón Zambrano Astudillo, acciones que poseo en el capital de la Compañía LAURER S.A. y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO	ACC./CEDIDAS	V/ACCION	V/TOTAL
RICARDO ODILON ZAMBRANO ASTUDILLO	1	100	\$1,00	\$100,00

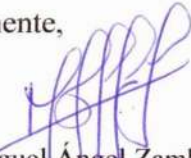
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

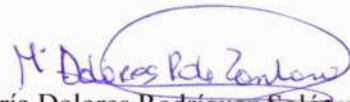
El cónyuge del Cedente señora Dra. María Dolores Rodríguez Solórzano, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

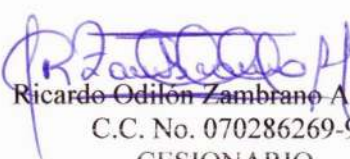
El señor Econ. Miguel Ángel Zambrano Astudillo, y el señor Ricardo Odilón Zambrano Astudillo, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía LAURER S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Miguel Ángel Zambrano Astudillo
C.C. No. 070323567-1
CEDENTE


María Dolores Rodríguez Solórzano
C.C. No. 070303942-0
CONYUGE


Ricardo Odilón Zambrano Astudillo
C.C. No. 070286269-9
CESIONARIO